



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

"Ciudad Educadora - Capital del Mundo Aymara"

"Por un Yunguyo Mejor"

"Hijo de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 183-2023-MPY/A.

Yunguyo, 22 de Junio de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO:

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica, y administrativa en asuntos de su competencia; por su parte la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone de forma vinculante la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el artículo 6° de la Ley N° 27972, la Alcaldía es órgano de ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el representante legal y su máxima autoridad administrativa. En este sentido, la norma citada atribuye a este órgano de gobierno un conjunto de facultades que permiten dirigir la Entidad bajo el ámbito de la Constitución, la ley el derecho;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972, señala que: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo."; del mismo modo se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración, apreciación y discrecionalidad de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones, participaciones, tales como las que han realizado nuestros deportistas que han destacado en la disciplina deportiva de Fútbol en los diferentes campeonatos Locales, Regionales y Nacionales;

Que, es política de la actual Gestión Municipal, Reconocer y Felicitar el valioso aporte de nuestros deportistas que han destacado en la disciplina de Fútbol;

Que, estando a los fundamentos expuesto, y conforme al artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER y FELICITAR, Prof. **LUIS GORDILLO PAREDES**, por su destacado desempeño, rendimiento y amplia trayectoria Deportiva, quien, con su representación en los Campeonatos Locales, Regionales y Nacionales obtuvo grandes triunfos en favor de la Provincia de Yunguyo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, a los interesados y a las unidades orgánicas correspondientes para su conocimiento y fines de Ley.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional, y la Unidad de Tecnología e Informática la publicación de la presente Resolución, a través de las plataformas Tecnológicas con las que cuenta la Municipalidad Provincial de Yunguyo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

Ing. Econ. Fernando Coya Valdivia
ALCALDE

C.e://Archivo

